

ENERO DE 1938

## SERVICIO DE CONSERVACION FORESTAL

**Oficina de Reservas y Parques Nacionales.**—Termináronse en una longitud de 87 kilómetros los trabajos de deslinde y localización de la cota que corresponde al límite inferior del Parque Nacional Izta-Popo. Se trabajó en la ampliación y mejoramiento de la carretera que conduce a las lagunas del Volcán en el Parque Nacional Nevado de Toluca. Continúanse las labores de reparación de las obras de corrección torrencial en la segunda rama de alimentación de la barranca del Carrizo, correspondiente a la Zona Protectora de Nogales, Son. Se han restringido los aprovechamientos en la Zona Protectora de la Ciudad de Morelia. Los ingresos habidos por concepto de explotación forestal e impuesto en el mes de octubre último eleváronse a \$ 152,787.63, y en el mes de noviembre a \$ 121,605.17, por lo que corresponde a Bosques Nacionales.

**Oficinas de Bosques Comunales y Ejidales.**—Se concedieron permisos a ejidatarios de Texmelucan y Huejotzingo, para aprovechar maderas muertas existentes en diversos montes ejidales de aquella comarca. Se dieron instrucciones a las Delegaciones respectivas para suspender explotaciones inmoderadas o fraudulentas en el Zapote, Sin., Acatlán y Tuxtepec, Oax., San Vicente Chimalhuacán y Hacienda de Jaltepec, Méx. A solicitud de la Liga Nacional Campesina, se suspendió la explotación que se llevaba a cabo en San Francisco Chimalpo, Méx., y no se concederán aprovechamientos en los montes de aquel lugar, hasta tanto no se forme la Cooperativa correspondiente. Se comunicó a la Delegación en Uruapan el Acuerdo Presidencial de 1º de diciembre último, que establece una veda total en todos los bosques de

los municipios de Uruapan, Paracho, Taretan, Ziracuaretiro, Parangaricutiro, Tingambato, Mahuatzin, Cherán, Charapa y Tan-cítaro.

**Oficina de Bosques Particulares.**—Se ordenó a la Delegación en Jalapa suspenda la explotación de durmientes en la zona Perote-Altotonga. Dispúsose que la Delegación en Toluca, con la ayuda necesaria del Gobierno del Estado de México, tome las providencias necesarias a fin de preservar de la ruina los bosques de Apasco y La Jordana. Se han estado girando instrucciones a las delegaciones para que por ningún concepto autoricen aprovechamientos provisionales que excedan de un 25% de la posibilidad anual que se proponga en los estudios respectivos. Se ordenó a la Delegación en Toluca la inmediata suspensión de explotaciones de resina que se llevaban a cabo a orillas de la carretera Tenango-Tenancingo. Se ordenó a la Delegación en Morelia, procediera a suspender explotaciones en los montes de El Calabozo, que realizan ejidatarios de la región.

### DELEGACION FORESTAL DEL CENTRO

Se ha continuado ejerciendo vigilancia lo más estrecha posible a fin de impedir el tiro de armadas y procurar que los cazadores deportivos llenen las disposiciones reglamentarias. Atendiendo a que nos encontramos en la temporada de incendios, se reiteraron las instrucciones correspondientes para prevenirlos, lográndose que hasta la fecha no hayan ocurrido en forma que represente grave peligro. Se intensificó la vigilancia en los Parques Nacionales a fin de evitar el derribo del arbolado. Los ingresos habidos por concepto de permisos y multas en los ramos de bosques, caza y pesca, eleváronse a \$ 8,706.57.

### SERVICIO DE PASTOS, YERBALES Y ARBUSTOS SILVESTRES

Se giraron telegramas a las Delegaciones en Chihuahua, Monterrey y Saltillo, así como al Inspector de la Zona Norte, a fin de que haga un amplio estudio, y oyendo los pareceres de los ganaderos locales, informen si efectivamente, y como se ha dicho, el "chaparro prieto" constituye una plaga invasora que perjudi-

que los pastos. Habiéndose informado que con motivo de las dotaciones y ampliaciones de ejidos que se han hecho en el ex Distrito de Yautepec, se están llevando a cabo desmontes y quemas de limpia para dedicar esos terrenos a cultivos agrícolas improductivos, se ordenó a la Delegación en Cuernavaca, dicte las medidas necesarias para impedir dichas irregularidades.

Las cantidades de productos forestales que amparan las guías expedidas por las delegaciones, así como las de los impuestos enterados en las oficinas de Hacienda Federal, fueron como sigue:

Ixtle de lechuguilla. . . . .	1.440,756 kilos	\$ 7,203.78
Cera de candelilla. . . . .	45,000 „ „	1,125.00
Planta de guayule. . . . .	6.180,000 „ „	5,562.00
Raíz de zacatón. . . . .	230.578,800 „ „	6,917.63
Total.....		\$ 20,808.41

Productos que no causan impuestos:

Ixtle de palma. . . . .	1.092,000 kilos.
Hoja de orégano. . . . .	3.000,000 „
Semilla de Cobaea Scandens. . . . .	92 „
Sprekelia Formosissima. . . . .	10,000 bulbos.

### OFICINA DE VIVEROS Y REFORESTACION

A fin de contrarrestar la inveterada costumbre de quemar los pastos, arraigada entre campesinos y excursionistas que ocurren a los lomeríos del Suroeste del Distrito Federal, sometidos a trabajos de reforestación, y en general de otras zonas sujetas a proceso de restauración arbórea, se ha redoblado la vigilancia respectiva. Entre las quemas que últimamente han ocasionado los mayores perjuicios, cabe citar la ocurrida en el cerro de Zacatepec, Tlalpan, en donde se perdieron 2,000 árboles plantados por alumnos de la Escuela de Guardería Forestal; dos más registradas en la loma de Capula, Santa Fe, donde se destruyeron 350 árboles; otra acaecida en el Parque del Tepeyac, con pérdida de 100 árboles, siendo de consignarse que afortunadamente, en la mayoría de los casos, se logró aprehender a los infractores y se les impuso la obligación de abrir 30 cepas por

cada planta destruida. Se continuaron los trabajos de binazón de los árboles plantados en el último bimestre de reforestación para hacer menos sensibles los efectos de la sequía, pudiendo decirse que, salvo algunas zonas en donde se han resentido pérdidas por introducción de ganados a causa de la poca atención puesta por los guarda-plantaciones encargados de ellas, el estado de las plantaciones es bonancible. Tocante a dichos trabajos se formuló el programa de acción relativo, que comprende: 1º Cubrir de vegetación arbórea los huecos que aun restan por tratar entre las zonas de reforestación ya establecidas, a fin de constituir una masa de bosque ininterrumpida; 2º Intercalación en la masa transitoria de las especies coníferas y quercus que constituirán la masa permanente; 3º Ampliación de la superficie hasta hoy tratada para lo cual serán establecidas nuevas secciones de reforestación con sus viveros locales indispensables. Para cumplimentar el segundo de dichos puntos se tienen en existencia, entre otras especies, cerca de 100,000 árboles entre pinos y quercus en los viveros de El Olivar, Santa Lucía, San Juanico y San Mateo, y 10,000 en el de Monte Alto. Bajo este programa y contándose con la misma partida presupuestal que el año próximo pasado, se espera plantar durante el bimestre de reforestación que comprende junio y julio próximos, 60,000 plantas cuando menos, para lo cual se cuenta ya con cerca de 50,000 cepas abiertas; todo esto por lo que se refiere a la Cuenca Hidrográfica del Valle de México, pues, en cuanto al resto del país, serán proseguidos los trabajos de reforestación a fin de corresponder a las necesidades de salubridad y climatología de los grandes centros poblados.

En vista de que la mayoría de los Gobiernos de los Estados no han correspondido hasta la fecha al llamado del Departamento para fomentar los viveros creados, así como para la formación de otros nuevos, y dado que el presupuesto de este Departamento, no ha sido ampliado, por lo que a este ramo corresponde, se proyecta concentrar los elementos de que se dispone en determinadas localidades del país, en donde por las facilidades de transporte pueda distribuirse la producción dentro de un radio económico, con lo cual se facilitará la organización y administración de los trabajos en beneficio del rendimiento. Esto no obstante, en atención al acuerdo celebrado entre el C. Presidente de la República y los CC. Gobernadores con respecto a que en

cada Estado debe establecerse un vivero con capacidad no menor de 1.000,000 de plantas, se han iniciado gestiones ante dichos gobernadores para que realicen el compromiso adquirido; habiendo correspondido al citado acuerdo, hasta hoy, además del Gobernador de Michoacán, el del Territorio de Quintana Roo.

La existencia en los viveros centrales, semi-permanentes y regionales a cargo del Departamento, es en total, de 3.318,999 plantas. Las altas registradas fueron de 97,529 y las bajas de 38,835 plantas.

El movimiento de semillas fué como sigue:

	kilos.
Existencia anterior. . . . .	2.440,985
Altas. . . . .	93,100
Bajas. . . . .	158,850
Existencia actual. . . . .	2.385,225

El monto por venta de plantas con fines puramente ornamentales ascendió a \$ 31.83.

### SERVICIO DE CAZA

Se expidieron 779 permisos para diversos aprovechamientos de caza por valor de \$ 5,060.00. Expidiéronse 26 credenciales para colectores científicos. Se nombró comisionado para acompañar al enviado por la "Biological Survey" de Wáshington en investigaciones sobre las aves migratorias en el país. Se ordenó a la Delegación en Puebla impida la destrucción de aves canoras y de ornato, por tenerse conocimiento de que allá ocurren estas irregularidades.

### SERVICIO DE PESCA MARITIMA

Se gestionó ante la Secretaría de Comunicaciones el establecimiento de un puerto en el Islote Sur del Archipiélago de Coronado, B. C., para controlar las actividades pesqueras que se desarrollan en la región Noroeste del país. En vista de la interrupción de los trabajos de exploraciones técnico-comerciales que se le tienen otorgados al amparo de su contrato-concesión, motivada por causas de fuerza mayor, se autorizó al C. Aureliano A. Anaya para que prosiga dichas exploraciones por un tiempo igual

al de su suspensión. Continúanse celebrando juntas con los representantes de la Secretaría de la Economía Nacional y de los Departamentos de Salubridad y Distrito Federal, para tratar sobre el abaratamiento del precio del pescado.

Se giraron instrucciones al Jefe de la Guardería en Puerto México, a fin de que evite los derrames de petróleo en el río Coatzacoalcos. Se remitieron a la Secretaría de Hacienda proyectos de decreto para la captura del camarón en aguas territoriales de Tamaulipas por barcos pesqueros extranjeros, y para el establecimiento de la cuota y condiciones a que deberán sujetarse dichos barcos en sus explotaciones de pesca en aguas territoriales orientales. Se ordenó a la Delegación en Veracruz, procure por todos los medios disponibles que los pescadores no continúen destruyendo la cría de las especies de pesca y que las "tapas" que no reúnan los requisitos fijados, así como las que carezcan del permiso necesario, sean levantadas. Se propuso la creación de un Servicio de Pesca Internacional del Atlántico, estableciendo una Inspección de Pesca en el Consulado de México en La Habana, y mejorando la vigilancia en Quintana Roo y Tamaulipas, a fin de controlar las explotaciones de barcos pesqueros cubanos y americanos, con lo que se lograría mejorar notablemente los ingresos. Se reiteró invitación del permisionario de pesca Aureliano Anaya a varias Cooperativas de Sinaloa y Nayarit, para que designen entre sus integrantes dos pescadores que en calidad de aprendices gratificados trabajen a bordo de los barcos japoneses que como contratistas de dicho señor operan en aguas del Pacífico.

Se expidieron 2,019 permisos de pesca con un valor de... \$ 6,100.20.

### SERVICIO DE PESCA INTERIOR

Se suplicó al C. Jefe del Departamento del Distrito Federal, preste atención preferente a la adaptación de una nave del mercado "Abelardo L. Rodríguez", para expendios modelos de pescados y mariscos, por ser ésta una obra que beneficiará a todas las clases sociales. En vista de que se va a comenzar a dar suelta en el río Lerma a las truchas logradas en el vivero de Almoloya, se sugirió a la autoridad municipal de este lugar ordene el retiro de las lavanderas que se instalan cerca del referido vivero,

pues las substancias que desprenden sobre los manantiales hacen peligrar la vida de los peces. Se depositaron en el arroyo de "Los Ajolotitos", en Salazar, 30 ejemplares de trucha. Hiciéronse gestiones para el retiro de un aserradero que fué instalado en rancho de "Los Berros", en el manantial situado cerca de la carretera México-Toluca, pues el aserrín que produce perjudica a las truchas depositadas en el arroyo que forma dicho manantial. En el manantial llamado "Sierra de Agua", de la región de Orizaba, depositáronse 125 ejemplares de trucha, y 225 en el río Tenejapan. Se estudia qué especies de pesca conviene introducir en el lago de Atexca. Se depositaron en la laguna de Zempoala, Mor., 270 ejemplares de trucha para su propagación, y se verificó la propagación del "black bass" depositado en la laguna de Tequexquitengo, el año de 1936.

Expidiéronse 81 permisos por valor de \$ 236.00.

#### OFICINA ADMINISTRATIVA

Desarrolláronse con toda normalidad las labores de esta oficina. Se dictaminaron 37 expedientes de multas mayores de... \$ 50.00, y se revisaron y aprobaron 1,343 de multas menores de dicha suma. Los ingresos registrados por dicho concepto ascendieron a la cantidad de \$ 18,361.51, de los cuales correspondieron \$ 9,924.41 al Erario Federal y \$ 8,437.10 a partícipes.

#### INSTITUTO DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIONES FORESTALES Y DE CAZA Y PESCA

Quedaron abiertas las inscripciones para el año escolar actual. Se han iniciado prácticas de viveros por parte de los alumnos, quienes se dedican a la poda de frutales, trasplantes y siembras en el vivero del plantel. Efectúanse reparaciones en el edificio para acondicionarlo al alojamiento de 50 alumnos que serán los que constituyan el internado. En junta de profesores se trató lo relativo a programas. Por lo que se refiere a investigaciones continuóse la formación de tablas de volúmenes y coeficientes mórficos para el liquidámbar. Se atendió a diversas consultas turnadas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; hízose un estudio sobre desecación de madera del pirú, y se estudió y resolvió consulta formulada acerca de la utilización del aserrín

de madera para producir carbón. En el taller de Taxidermia llevarónse a cabo diversas obras, y se atendió con normalidad al servicio de la Biblioteca.

### ESCUELA DE GUARDERIA FORESTAL Y DE CAZA Y PESCA

Prosigue el desarrollo de la enseñanza. Dieron principio los exámenes de fin de semestre, pudiendo considerarse satisfactorios sus resultados. Recibiéronse 158 solicitudes de jóvenes que desean ingresar en el plantel, y de los cuales 110 se presentaron a sustentar examen de admisión, cuyo resultado fué muy desalentador, ya que el 90% demostró mucho retraso en aritmética, gramática y geografía; por lo que se procedió a seleccionar a los hijos de campesinos de mejores condiciones físicas, habiendo sido cubiertas las 45 becas de que se dispone conforme al presupuesto. 38 alumnos pasaron al Servicio del Departamento a hacer sus prácticas finales. Durante las vacaciones fueron atendidos los viveros por los trabajadores que tiene a su servicio la escuela.

### OFICINA JURIDICA

Se despacharon 18 dictámenes, 12 amparos y 7 juicios fiscales. En la Sección de Cooperativas registráronse 9 de dichas corporaciones.

### TOPOGRAFIA Y DIBUJO

Entre copias heliográficas, calcas, dibujos, ampliaciones, reducciones, croquis, etc., ejecutáronse 157 trabajos.

### OFICINA DE ESTADISTICA FORESTAL Y DE CAZA Y PESCA

Aparte otros trabajos, señálanse como los más importantes realizados en el mes, la relación de ingresos por permisos de caza expedidos en todo el país durante el año de 1936, y la de productos de esa misma especie que llegaron a la Capital por las vías férreas; 4 relaciones de productos de pesca explotados en todo el país de enero a abril de 1937; 5 gráficas de la aplicación del

impuesto federal por entidades federativas y cálculo de la distribución del impuesto recaudado por los municipios del Estado de Michoacán.

### OFICINA DE COMBATE DE INCENDIOS

Fueron instaladas en predios comunales, ejidales y particulares, 35 agrupaciones de defensa contra incendios, formadas por 533 individuos. Se designaron 10 peones para cooperar en la prevención y combate de incendios en el Parque Nacional Izta-Popo y en la región del Ajusco. Se ha dirigido este Departamento a las empresas de camiones México-Cuautla, México-Acapulco-Cuernavaca y México-Puebla, a fin de que de una manera regular coadyuven en la prevención y localización de incendios. Lo mismo se solicitó de la Asociación Mexicana de Automovilistas. Como resultado de las instrucciones giradas a las Delegaciones Forestales para seleccionar lugares apropiados como puntos de observación para descubrir incendios, se ha logrado que se trabaje activamente en esta materia, habiéndose ya elegido algunos de dichos sitios a fin de instalar en ellos, tan luego como sea posible, torres-observatorios con servicio telefónico, cuya utilidad será evidente. En el Parque Nacional Atzimba, Mich., fué ya instalada una caseta de observación. En el informe enviado por los Ferrocarriles Nacionales de México, se hace constar que durante el mes de diciembre último no se registraron incendios. Lo mismo ocurrió por lo que se refiere a las Delegaciones de Aguascalientes, Guadalajara y Chihuahua en el período citado. Por lo que atañe al que abarca este informe se registraron algunos incendios en zacatonales de la región sudeste del Distrito Federal, así como en Río Frío, Amecameca, Texcoco y jurisdicción de Xochimilco, habiéndose tomado las medidas necesarias para combatirlos, con la cooperación de las fuerzas militares y de las corporaciones de defensa. Se dieron instrucciones, asimismo, para que fuera combatido un incendio que ocurrió en las plantaciones artificiales del Rancho del Charro, y se ordenaron investigaciones respecto de algunos otros acaecidos en el rancho de Santa María el Aserradero, Pue., Lomas de Chapultepec y Ahuehuetzingo, Morelos.

## MUSEO DE LA FLORA Y LA FAUNA NACIONALES

El 15 del pasado diciembre fué inaugurado este Museo, constituyendo ello, además de un éxito, suceso que marca un paso adelante en la cultura del país. Salvo algunas modificaciones que la técnica aconseja llevar a cabo en las colecciones, se puede decir que la planta alta del Museo, dedicada a la Fauna, está casi terminada. En la Sección de Parques Nacionales se hicieron ligeras reformas para su mejor presentación; la de peces, ha sido enriquecida con nuevos e interesantes ejemplares procedentes de varios ríos y lagunas; la de Taxidermia está preparando nuevos ejemplares para su exhibición, y se pretende utilizar los conocimientos de los taxidermistas para que periódicamente salgan al campo a coleccionar ejemplares de plantas y animales. Se continuaron los trabajos de conservación del Jardín Botánico, cuyas colecciones se enriquecieron con algunas plantas industriales, medicinales y cactáceas. Las obras del Conservatorio de Plantas y Animales, se encuentran adelantadas; y las del alumbrado, por parte del Departamento Central, se espera queden concluidas en febrero próximo.

México, D. F., enero 31 de 1938.—El Jefe del Departamento,  
Ing. Miguel A. de Quevedo.